

JUZGADO SEPTIMO DE FAMLIA DE ORALIDAD

Medellín, once de diciembre de dos mil veinte

Rad. 050013110-007-2016-00225-00

Ref. Muerte Presunta

Allegada las publicaciones del encabezamiento y parte resolutive de la sentencia proferida por este Despacho dentro del presente proceso de Declaración de Muerte Presunta por Desaparecimiento, por secretaria del Despacho se remitirá copia digital de la sentencia a la Notaría Segunda del Circulo Notarial de Medellín, donde se encuentra inscrito el nacimiento de LUIS HORACIO ORTIZ VALENCIA

Igualmente se remitirá copia de la sentencia a la parte solicitante, con el fin que procedan a realizar el Registro de defunción de LUIS HORACIO ORTIZ VALENCIA, en la Notaría que dispongan.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1ef23da5b145e13a4269eda1d6a2ebb536806b5ca19ff96acd84b8
23e716ba68**

Documento generado en 14/12/2020 11:19:11 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**